

NOTA METODOLÓGICA DEL CAPITULO IV

El cuadro **IV.1** presenta la deuda interna y externa del Sector Público Nacional Financiero y no Financiero. Para los años 1994 y 1995 incluye sólo la deuda a largo plazo (de un año en adelante), mientras que desde el año 1996 se incorporó la deuda de corto plazo (a plazos menores de un año, pero con vencimiento en el ejercicio siguiente). La deuda del Sector Público Financiero incluye la contraída por el BCRA con el FMI y las tomadas por los Bancos Oficiales con aval de la Nación, pero no aquéllas destinadas a su propio financiamiento. También comprende la deuda de los gobiernos provinciales avalada por la Nación.

En 1997 el rubro Otros Acreedores incluye préstamos de proveedores y créditos abiertos en favor de las provincias de acuerdo al Decreto 1023/95.

Tanto la deuda del Gobierno Nacional como la de los Gobiernos provinciales - incluida en los cuadros **IV.2 y 3** - se presentan en términos brutos, es decir, sin descontar los activos financieros de las respectivas jurisdicciones.

Los cuadros nros. **IV.4 y IV.5** presentan sólo los títulos públicos del gobierno nacional de mediano y largo plazo incluidos en el cuadro nro. IV.1. Las series se inician en 1995 debido a que la información disponible para los años anteriores tiene descontados los títulos y bonos en cartera del Sector Público. Desde el año 2002 el cuadro IV.4. está desagregado en dos partes, que presentan los títulos según si están o no ajustados por el CER. Ambos cuadros incluyen, también, los Préstamos Garantizados.